

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EBESIL S.A. CELEBRADA EL 25 DE MARZO DE 2013**

En el cantón Samborondón, en las instalaciones ubicadas en el kilómetro uno y medio de la vía Puntilla – Samborondón, siendo las Nueve horas en la sala de sesiones administrativas, se reúnen los accionistas de la compañía Ebesil S.A., estos son: señor HUGO VICENTE JARA ZUÑIGA, propietario de DOSCIENTAS OCHENTA Y OCHO MIL acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, y, el Ing. JAVIER EDUARDO GARCIA MOSCOSO, en calidad de propietario de TREINTA Y DOS MIL acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una. Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado que es de TRESCIENTOS VEINTE MIL Dólares de los Estados Unidos de América, estos resuelven por unanimidad de votos instalarse en junta universal de accionistas, con el objetivo de reconocer y resolver sobre la siguiente orden del día:

**PUNTO UNICO.- CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA EBESIL S.A. DEL EJERCICIO FISCAL 2012**

Preside la sesión el Presidente titular de la Compañía, Sr. HUGO JARA ZUÑIGA y actúa como Secretario, el Ing. JAVIER GARCIA MOSCOSO, Gerente General y según los estatutos de la Compañía, Secretario de la Junta de Accionistas.

El Presidente de la Junta declara válidamente instalada la sesión y ordenada que por secretaría se de lectura al orden del día.

El Secretario de la Junta, luego de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías Vigente, informa que el único punto a tratar es el siguiente, a saber: **CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA EBESIL S.A. DEL EJERCICIO FISCAL 2012.** Tal orden del día es Aprobado por unanimidad, sin existir votos en contra.

Toma la palabra el accionista mayoritario, el Señor HUGO VICENTE JARA ZUÑIGA, y expone que es obligatorio para la Compañía, realizar la presentación de los siguientes Estados: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo por el Método directo, de acuerdo a lo que indica las resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías. Para el efecto, presenta a los accionistas dichos documentos que fueron preparados por la Ec. Martha Chuquiana G., contadora de la Compañía Ebesil S.A.

Luego de analizar y revisar los referidos documentos, se eleva a moción la aprobación de los Estados Financieros, la cual es aprobada por la sala en forma unánime sin existir votos en contra ni blancos ni nulos.

No habiendo más asuntos que tratar se concede un receso para la redacción de la presente acta. Cumplido al tiempo concedido, se reinstala la sesión con los mismos accionistas, siendo el acta

aprobada por unanimidad, sin modificación de ninguna clase, con lo cual el Presidente declara terminada la sesión a las once horas, firmando para constancia de los asistentes.

(Firmado) HUGO VICENTE JARA ZUÑIGA, Presidente de la Junta, (Firmado) JAVIER EDUARDO GARCIA MOSCOSO, Secretario.

COMO SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS CERTIFICO QUE COPIA QUE ANTECEDE ES UNA FIEL REPRODUCCION DEL ACTA ORIGINAL, LA CUAL REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA EBESIL S.A.



ING. JAVIER GARCIA MOSCOSO

GERENTE GENERAL-SECRETARIO DE LA JUNTA

EBESIL S.A.